



SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 070/2017
(Servicios)

	FECHA: 25 de abril de 2017
	REFERENCIA: "Adquisición de 30.258 cupos para cursos de idiomas en formatos E-learning y presenciales; divididos en 20.258 becas de Chino Mandarín y 10.000 de inglés, además de los certificados correspondientes para cada uno de los alumnos".

Estimados OFERENTES:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la provisión de **30.258 cupos para cursos de idiomas en formatos E-learning y presenciales; divididos en 20.258 becas de Chino Mandarín y 10.000 de inglés, además de los certificados correspondientes para cada uno de los alumnos.** Como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización deberá ser enviada hasta el día **lunes 15 de mayo de 2017 hasta las 23:59:59 Horas.** al correo electrónico: licitaciones.cl@undp.org mencionando en el asunto **OFERTA A SDC 070/2017.**

Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de 5 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 4 (*cuatro*) Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; de no ser así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:



Al servicio
de las personas
y las naciones

Descripción de servicios	“Adquisición de 30. 258 cupos para cursos de idiomas en formatos E-learning y presenciales; divididos en 20.258 becas de Chino Mandarín y 10.000 de inglés, además de los certificados correspondientes para cada uno de los alumnos”.
Zona de cobertura del servicio	Cobertura Nacional a Jóvenes entre 15 y 29 años beneficiarios de programas del Instituto Nacional de la Juventud.
Moneda preferente de cotización	<input type="checkbox"/> Moneda local (pesos chilenos) para el caso de oferentes nacionales <input type="checkbox"/> Dólares EE.UU. para el caso de oferentes extranjeros Fecha de referencia para determinar el tipo de cambio operativo de la ONU: Fecha de cierre de Recepción de las Ofertas. Información disponible en: https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php#C (opción: Chile)
IVA sobre el precio cotizado	Deberá incluir el IVA
Fecha límite de presentación de la cotización	Lunes 15 de mayo de 2017 hasta las 23:59:59 horas.
Reunión Informativa	Jueves 04 de mayo a las 11:00 horas en oficinas de PNUD ubicadas en Dag Hammarskjold 3241, Vitacura.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español
Documentos que deberán presentarse ¹	<input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 2 completo, firmado y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1; <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 4 completo, <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 5 completo y firmado.
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	120 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
Cotizaciones parciales	No permitidas

¹ Los dos primeros elementos de esta lista son obligatorios para el suministro de bienes importados.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Condiciones de pago ²	<ul style="list-style-type: none"> • Becas de Chino Mandarín: Se pagarán en 7 cuotas mensuales, entregando 2.894 becas por mes. • Becas inglés: Se pagarán en 3 cuotas mensuales, entregando 3.500 becas durante los primeros 2 meses y 3.000 becas el último mes. • 100 % contra aprobación y conformidad del servicio por parte del proyecto (la contraparte deberá enviar un informe mensual).
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Pleno cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y luego precio más bajo. • Plena aceptación de los términos y condiciones generales de la orden de compra o el contrato. • Amplitud de los servicios post venta.
El PNUD adjudicará el contrato a:	Un proveedor y sólo uno
Tipo de contrato que deberá firmarse	Orden de compra
Anexos a esta SdC	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Especificación Técnicas de los servicios solicitados (Anexo 1). <input type="checkbox"/> Formulario de presentación de cotizaciones (Anexo 2). <input type="checkbox"/> Términos y Condiciones Generales (Anexo 3). <input type="checkbox"/> Datos del Proveedor (Anexo 4) <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Simple de Prácticas Asociadas a la Sustentabilidad Ambiental (Anexo 5) <p>La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.</p>

² El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará a un máximo del 20% del precio total citado. Para cualquier porcentaje más alto, o pago por adelantado de 30.000 dólares EE.UU. o más, el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria o un cheque bancario a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el importe anticipado por el PNUD al proveedor.



Al servicio
de las personas
y las naciones

<p>Instrucciones para la Facturación</p>	<p>La factura debe ser emitida a nombre de:</p> <p>Razón Social: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RUT: 69.500.900-3 Giro: Organismo Internacional Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura</p> <p>En la factura se deberá mencionar: Proyecto 90299</p> <p>La factura deberá ser entregada en Agustinas 1564, Santiago, en atención a la Jefatura del Departamento de Coordinación Programática de INJUV.</p>
<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)</p>	<p>Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Unidad de Adquisiciones e-mail: consultas.cl@undp.org</p> <p>Dirigir correo electrónico mencionado en Asunto: PREGUNTAS A SDC 070/2017.</p> <p>Las consultas se reciben hasta el día lunes 08 de mayo de 2017 hasta las 23:59:59 horas y PNUD responderá el día miércoles 10 de mayo de 2017.</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

total, será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/protest-and-sanctions.html>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace:
[https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/Februar
y%202014/conduct_spanish.pdf](https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/Februar%202014/conduct_spanish.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.



Atentamente le saluda,
Unidad de Adquisiciones



Anexo 1

Especificaciones técnicas

Antecedentes

Los cursos de formación, se encuentran insertos dentro del componente Casas Integrales de la Juventud y nacen con la necesidad de cubrir requerimientos de la juventud actual y las habilidades que deben desarrollar como forma de adquirir competencias para el desarrollo óptimo y el mercado laboral y económico. La relevancia del aprendizaje de idiomas es reconocida en todos los ámbitos ya que es una herramienta de comunicación global y una vía de acceso a mayores conocimientos, a una amplia gama de información y a las tecnologías actuales, que permite enfrentar las demandas del entorno y la sociedad. En el terreno de los estudios, es una herramienta clave y elemento diferenciador en el ámbito laboral. “Saber un idioma extranjero es una diferencia que destaca dentro del currículum vitae, la que las empresas necesitan de gente calificada que pueda continuar las negociaciones con los aliados internacionales” (Grandinetti).

De acuerdo a lo antes expuesto los cursos de idioma de chino mandarín, otorgados desde el año 2015 a través del Programa “Conoce y Emprende con China”, es un proyecto único en América Latina que ha permitido capacitar a 20.000 jóvenes y no sólo acercarse a China a través de las bases del idioma mandarín, sino que también ha permitido que los estudiantes puedan introducirse en la cultura china y en cómo hacer negocios, de forma gratuita. La demanda que presenta el programa se triplicó versus la cantidad de becas otorgadas, es por esta razón que es de gran relevancia poder seguir acercando las diversas lenguas universales impartiendo durante el año 2017 cursos de idioma chino mandarín e inglés.

El valor agregado que se entrega es contribuir al acercamiento de las y los chilenos con otras culturas e idiomas, utilizando dos de las lenguas más habladas en el planeta y requeridas para negocios o desempeño educativo.



Servicios a suministrar*	Cantidad	Descripción/especificación de los servicios	Fecha disponibilidad de los servicios
<p>SERVICIO 1</p> <p>Programa introductorio de Chino Mandarín</p>	<p>15.000 cupos</p>	<p>Programa introductorio de Chino Mandarín para 15.000 Estudiantes con cursos en formato E-learning y clases presenciales.</p> <p>COMPONENTE DE CURSOS E-LEARNING (4)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Programáticos <p>-Curso de introducción al chino mandarín Bases y frases más usadas en el chino cotidiano. Debe incluir bases de la escritura y la pronunciación de una forma didáctica y entretenida. La estructura general debe comprender siete unidades didácticas conectadas por un hilo narrativo.</p> <p>Dentro de las unidades que integra el curso está el conocimiento de elementos básicos de la lengua y la cultura; acercamiento a las bases del idioma y de la sociedad del “gigante asiático”; metodología interactiva, amigable y accesible; tutoría, con texto y audio en español y chino y entrevistas animadas, recursos y ejercicios de aplicación.</p> <p>-Curso de introducción a la Cultura China Aspectos fundamentales de la cultura china que le permitan al estudiante un conocimiento general de los elementos más importantes para entender la cultura de la China antigua y actual. Se pide emplear el método de los seis proverbios chinos, Chengdu, consistentes en frases de cuatro sílabas.</p> <p>-Curso de introducción a Cultura de Negocios Elementos fundamentales de la cultura de China que es necesaria conocer al momento de hacer negocios, para apoyar de forma positiva los procesos de negociación que tenga el o la estudiante con su</p>	<p>01 de junio de 2017</p>



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

		<p>contraparte china. Contempla historia de las relaciones bilaterales Chile-China.</p> <p>El curso deberá estar dividido en cinco capítulos que presentan diferentes aspectos importantes de la cultura china de negocios, como son las relaciones interpersonales, el respeto a la armonía, la jerarquía y el intermediario, la estrategia china para los negocios y entrega algunas claves para la comunicación efectiva con la cultura china.</p> <p>Cada capítulo se deberá desarrollar de la siguiente forma, presentación de la información más relevante sobre las características de la cultura china, apoyada por textos y gráficas. Al final de cada capítulo se incorporan videos con comentarios de expertos relacionados con China, que complementan o refuerzan los contenidos estudiados a partir de sus propios conocimientos y experiencias.</p> <p>-Curso basado en la modalidad “88 frases” La modalidad “88 frases” permite aprender las palabras básicas más usadas del chino mandarín, que se basan en las necesidades de la vida cotidiana y de la comunicación práctica, poniendo énfasis en el entrenamiento de la facultad oral y auditiva, con videos de 1 minuto que permiten aprender a través de la repetición, nuevas frases de cada día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Técnicos Y Metodológicos <p>El material del curso deberá estar almacenos en un servidor web al que puedan acceder los estudiantes desde una plataforma de aprendizaje en línea que esté disponibles 24/7. Esta modalidad permitirá a los beneficiarios que realicen el curso a su propio ritmo sin estar limitados por horario fijo de ingreso.</p>	
--	--	--	--



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

	<p>Los contenidos desarrollados deberán incluir diversos elementos y medios, como textos, gráficos, audio y video que proporcionan un gran apoyo pedagógico (a través de explicaciones, ejemplos, interactividad, retroalimentación, glosarios, etc.).</p> <p>Se solicita al oferente que realice un monitoreo diario del estado de avance de los estudiantes a través de un seguimientos a las acciones en una base de datos central.</p> <p>El programa debe contar con tutores en línea y facilitadores apoyan las actividades de aprendizaje de los estudiantes y los motivan durante el curso. Además, generan un ambiente que inspire confianza en el proceso de instrucción, que aseguren el flujo de información entre los diferentes actores, motiven la participación y actúen de mediadores facilitando la interacción entre los participantes.</p> <p>Se debe contar con un experto en apoyo técnico que ayude tanto a los productores como a los usuarios de cursos de e-learning en cada etapa del proceso.</p> <p>COMPONENTE DE CLASES PRESENCIALES</p> <p>Las clases presenciales con un beneficio adicional al que solo deberán acceder aquellos participantes de los módulos de E-learning que obtengan mejores resultados o muestren interés en seguir aprendiendo el idioma. Esta identificación, selección y convocatoria estará a cargo del oferente de acuerdo a los resultados académicos, equilibrio de género, distribución regional y respuestas entregadas en el formulario de postulación.</p> <p>Curso presencial de idioma y cultura china: Cada curso es de 20 horas pedagógicas a un máximo de 25 alumnos por clase:</p>	
--	--	--



Al servicio
de las personas
y las naciones

		<p>-2 cursos en las comunas de Santiago Centro y Puente Alto. -2 cursos en Antofagasta. -2 cursos Concepción.</p> <p>Horarios clases presenciales de idioma y cultura china.</p> <p><u>Regiones:</u> Curso intensivo de una semana (lunes a viernes) con los siguientes horarios, dependiendo de la disponibilidad de los tutores.</p> <p>- Opción A: 10:00 horas – 11:30 horas. Receso de 15 minutos. 11:45 horas – 13:15 horas. - Opción A: 17:45 horas – 19:15 horas. Receso de 15 minutos. 19:30 horas. – 21:00 horas.</p> <p><u>Región Metropolitana:</u> Curso intensivo de una semana (lunes a viernes) con los siguientes horarios.</p> <p>- Opción A: 10:00 horas – 11:30 horas. Receso de 15 minutos. 11:45 horas – 13:15 horas. - Opción A: 17:45 horas – 19:15 horas. Receso de 15 minutos. 19:30 horas. – 21:00 horas.</p> <p>COMPONENTE CHARLAS DE EXTENSION</p> <p>6 charlas sobre cultura e idioma, negocios y exportación e importación a cargo de profesionales y académicos expertos en China. Las actividades se deben desarrollar en los espacios (instituciones de Educación Superior) donde se conglomere la mayor cantidad de becarios. Sera responsabilidad de oferente el conseguir dichos espacios</p> <p>INSCRIPCION, SELECCIÓN y REQUISITOS DE APROBACION</p> <p>El proceso de inscripción de los beneficiarios lo gestionara el INJUV a través de formulario de postulación.</p>	
--	--	--	--



Al servicio
de las personas
y las naciones

		<p>Quienes inician el programa por primera vez durante el 2017 deberán tomar los cursos e-learning a través de la plataforma descrita anteriormente a la que podrán ingresar con su nombre de usuario y contraseña (este proceso deberá ser gestionado por el oferente). Los tiempos de inicio se distribuirán en cuatro grupos de 3.750 estudiantes</p> <p>Cada beneficiario deberá tener la oportunidad de tomar el primer curso (Introducción al Chino Mandarín) durante un periodo de tres semanas contados a partir del momento en que reciben su clave de acceso. Luego de terminado el curso deberán esperar hasta el momento en que esté liberado el curso subsiguiente (Cultura China) solo podrán acceder al siguiente quienes hayan aprobado el anterior a través de las evaluaciones contempladas en el desarrollo de cada curso</p> <p>Solo podrán acceder a los cursos subsiguientes quienes hayan aprobado el anterior. Para aprobar, los estudiantes deberán realizar evaluaciones que están contenidas en el curso. Este curso estará disponible en línea por 2 semanas, para cada grupo.</p> <p>Aprobados los tres cursos, cada participante recibirá un diploma del Programa “Conoce y Emprende con China” entregado por INJUV y el Oferente quien además proveerá del diploma.</p>	
<p>SERVICIO 2</p> <p>Programa de Continuidad</p>	<p>3.705 1.553</p>	<p>Con el objeto de ampliar los conocimientos de estudiantes que ya hayan tomado y aprobado cursos de chino con anterioridad se solicita la habilitación de un Programa extensión de Chino Mandarín para 3.705 Estudiantes con cursos en formato e-learning con las mismas características técnicas y plataforma web que el servicio anterior.</p> <p>El total de cupos para este programa será de 5.258 de los cuales 3.705 deberán contener es siguiente componente académico:</p>	<p>01 de junio de 2017</p>



		<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Programáticos <p>Curso de Gramática Básica Debe tener como objetivo presentar los contenidos gramaticales necesarios para profundizar el estudio del idioma. Se presentan los contenidos equivalentes a un nivel básico que ayudará a los participantes no solo a conocer estos elementos, sino a dar los primeros pasos en la preparación del examen HSK.</p> <p>Con la realización de este primer curso de gramática, el/la participante podrá reconocer que el estudio de sus contenidos es de fácil comprensión y aplicación. El/la participante tendrá acceso a explicaciones y ejercitación de los elementos esenciales del idioma y podrá además reconocer que la gramática china es bastante más fácil que la gramática en otros idiomas. Con este curso el participante podrá, además, reforzar los aspectos de pronunciación y escritura.</p> <p>Curso preparación examen HSK1 Los estudiantes de continuidad del programa deberán tener la oportunidad de realizar ensayos de preparación para rendir el nivel 1 del examen de lengua china Hanyu Shuiping Kaoshi (HSK).</p> <p>El candidato que apruebe el HSK (nivel 1) puede comprender y emplear frases y palabras chinas elementales y puede satisfacer necesidades concretas de comunicación.</p> <p>Curso introductorio exportación e importación Este curso deberá ofrecerles a los estudiantes herramientas técnicas para elaborar la importación de productos e insumos basados en una entrega de conocimientos prácticos y teóricos.</p>	
--	--	---	--



	<p>Además, deberá entregar <i>tips</i> para aprender cómo introducir un producto en el mercado del gigante asiático, considerando los aspectos básicos para exportar a China que son determinados por las condiciones del producto, el mercado y procedimientos.</p> <p>A los becados graduados del programa 2015 también se les deberá ofrecer ampliar sus conocimientos creando competencias imprescindibles y de larga duración para quienes deseen seguir adentrándose en el gigante asiático. Es por esto que se deberá realizar el Curso introductorio exportación e importación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Metodológicos <p>Tendrán acceso durante tres meses al curso “Uso de la lengua china” gramática básica los becados que finalizaron de esta iniciativa durante el 2016, curso que requerirá más tiempo de estudio ya que establece los parámetros básicos para la comunicación que deben ser practicados constantemente, suavizando el terreno para continuar estudiando chino.</p> <p>Asimismo, al final del curso los estudiantes podrán poner a prueba lo aprendido a través de una evaluación online que medirá sus avances. Quienes aprueben con un 60% en dicho test recibirán un certificado online por curso terminado.</p> <p>Posterior al término del curso de gramática, los estudiantes podrán realizar ensayos de preparación para rendir el nivel 1 del examen de lengua china Hanyu Shuiping Kaoshi (HSK), los cuales estarán disponibles semanalmente.</p> <p>Cabe destacar que este test no es conducente a certificación por parte del Oferente. Para poder</p>	
--	---	--



Al servicio
de las personas
y las naciones

		<p>obtener un certificado de HSK1 debe rendir la prueba oficial en los Institutos certificados presenciales, pagando un costo asociado a la rendición del examen.</p> <p>Finalmente, en el segundo semestre de 2017 los becarios del año 2015 y 2016 podrán realizar el nuevo curso desarrollado por el Oferente sobre importación y exportación el cual estará disponible hasta el término del proyecto.</p> <p>Paralelamente los becados podrán participar de las dos charlas sobre esta área que brindará información legal y técnica actualizada que permita conocer los procedimientos de importación y exportación. Desarrollar el estudio de casos prácticos que permitan la mejor comprensión de las formalidades para importar y exportar</p>	
<p>SERVICIO 3</p> <p>Programa de Inglés</p>	<p>10.000</p>	<p>Enfoque</p> <p>1. <u>Motivación y descripción:</u> Al inicio de la clase se establece el contexto en el cual se desarrolla el contenido de la clase. Se realiza una motivación previa al texto.</p> <p>2. <u>Palabras y frases clave:</u> Se presentan las palabras y frases claves que ayudarán a la comprensión del texto.</p> <p>3. <u>Texto:</u> La clase se desarrolla en torno a la comprensión de un texto oral o escrito. El texto incluye las palabras y frases clave usadas en el contexto del tema que corresponda.</p> <p>4. <u>Práctica:</u> Ejercicios para poner en práctica lo aprendido.</p> <p>5. <u>Evaluación:</u> Al término de la clase, los estudiantes deben demostrar lo aprendido por medio de una evaluación.</p> <p>Metodología</p> <p>La oferta deberá contemplar un curso bajo modalidad E-learning que considere 30 clases para</p>	<p>01 de junio de 2017</p>



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

	<p>10.000 estudiantes distribuidos en 4 grupos de 2.500 jóvenes.</p> <p>Este curso deberá utilizar diferentes enfoques didácticos, dando importancia a la comunicación, partiendo desde la premisa que el idioma se aprende desde su uso en situaciones reales y en contextos significativos.</p> <p>Debe presentar experiencias de aprendizaje contextualizadas, ofreciendo actividades atractivas para motivar a las y los estudiantes a reflexionar sobre sus propias experiencias, así como deberá también promover el aprendizaje inductivo. A lo largo del curso, las y los estudiantes deberán completar tareas que activamente los envuelven en la utilización de estrategias de aprendizaje como la predicción, la comparación con la lengua materna, la deducción, que los ayudarán a resolver problemas gramaticales de forma natural. Simultáneamente, los motivan a utilizar las estructuras aprendidas durante las lecciones en situaciones personalmente relevantes.</p> <p>Evaluación</p> <p>Al término de cada clase, la o el estudiante realiza una breve evaluación de los contenidos estudiados. Una vez terminadas las 30 clases, los becados tendrán tres opciones para realizar una evaluación final y general del curso. Para todas las evaluaciones mencionadas, el porcentaje de aprobación es de un 70%.</p> <p>En el caso de obtener un resultado insuficiente por segunda vez, la o el estudiante es invitado (a) a realizar nuevamente la o las clases donde se encontraron las mayores dificultades. Una vez realizada la repetición, la o el estudiante puede volver a realizar la evaluación.</p>	
--	---	--



Al servicio
de las personas
y las naciones

		<p>Al finalizar y aprobar este curso con un mínimo del 70%, el o la estudiante obtendrá un certificado de aprobación otorgado conjuntamente por el Instituto Nacional de la Juventud y la Institución que otorgue el curso.</p> <p>Sistema de monitoreo El material del curso deberá estar almacenado en un servidor web al que puedan acceder los estudiantes desde una plataforma de aprendizaje en línea que esté disponible 24/7. Esta modalidad permitirá a los beneficiarios que realicen el curso a su propio ritmo sin estar limitados por horario fijo de ingreso.</p> <p>Los contenidos desarrollados deberán incluir diversos elementos y medios, como textos, gráficos, audio y video que proporcionan un gran apoyo pedagógico (a través de explicaciones, ejemplos, interactividad, retroalimentación, glosarios, etc.).</p> <p>Asimismo, diariamente realizamos un monitoreo de los estado de avance de los estudiantes a través de un seguimientos a las acciones en una base de datos central.</p> <p>El programa cuenta con tutores en línea y los facilitadores apoyan las actividades de aprendizaje de los beneficiarios y los motivan durante el curso. Además, generan un ambiente que inspira confianza en el proceso de instrucción, aseguran el flujo de información entre los diferentes actores, motivan la participación y actúan de mediadores facilitando la interacción entre los participantes.</p>	
--	--	---	--

*Unidad de Adquisiciones - PNUD Chile
25 de abril de 2017*



Anexo 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES³

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas
con el membrete oficial del suministrador⁴)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia 070/2017:

CUADRO Nº 1: Oferta de suministro de servicios con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

Servicio Nº	Descripción/especificación de los servicios ⁵	Cantidad	Última fecha de entrega	Precio unitario	Precio total por artículo	Uso exclusivo de PNUD	
						Cumple	No Cumple
1							
2							
3							
	Precio total de los servicios⁶						
	Añadir: IVA si aplica						
	Cotización final y completa						

³ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

⁴ El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

⁵ Es de exclusiva responsabilidad del proveedor indicar en detalle las Especificaciones Técnicas ofrecidas, así sean idénticas a las requeridas.

⁶ Los precios de los bienes deberán estar en consonancia con los Incoterms que se indican en la SdC



CUADRO N° 2: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvese hacer una contrapropuesta</i>
Fecha de emisión de los cursos.			
Duración requerida de los cursos.			
Aceptación de pago contra entrega de cursos emitidos en línea.			
Soporte técnico en caso de presentar problemas en la plataforma.			
Validez de la cotización 120 días.			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD.			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

Empresa]
[Nombre de la persona autorizada]
[Cargo]
[Fecha]
[Firma]



Anexo 3

Términos y Condiciones Generales

1. ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta Orden de Compra sólo podrá ser aceptada una vez que el Proveedor haya firmado y devuelto una copia como acuse de recibo, o tras la entrega oportuna de las mercancías de conformidad con los términos de esta Orden de Compra, según se especifica aquí. La aceptación de esta Orden de Compra constituirá un contrato entre las Partes en virtud del cual los derechos y obligaciones de las Partes se regirán exclusivamente por los términos y condiciones de la presente Orden de Compra, incluyendo las presentes Condiciones Generales. Ninguna cláusula adicional o incompatible que propusiere el Proveedor obligará al PNUD, salvo que dé su acuerdo por escrito un funcionario debidamente autorizado del PNUD.

2. PAGO

- 2.1 El PNUD deberá, en cumplimiento de las condiciones de entrega y salvo disposición en contra en la presente Orden de Compra, efectuar el pago en los 30 días siguientes a la recepción de la factura del Proveedor por los bienes y copias de los documentos de embarque especificados en la presente Orden de Compra.
- 2.2 El pago de la factura mencionada supra reflejará cualquier descuento indicado en las condiciones de pago de la presente Orden de Compra, siempre y cuando el pago se efectúe en el plazo estipulado en dichas condiciones.
- 2.3 Salvo que fuera autorizado por el PNUD, el Proveedor deberá presentar una factura en relación con la presente Orden de Compra y en dicha factura se consignará el número de identificación de la citada Orden.
- 2.4 Los precios indicados en esta Orden de Compra no podrán aumentarse, salvo acuerdo expreso y por escrito del PNUD.

3. EXENCION TRIBUTARIA

- 3.1 El Artículo 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentas del pago de todo tipo de impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos; además, se exime a las Naciones Unidas de pagar derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados de uso oficial. Si alguna



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

autoridad gubernamental se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o gravámenes, el Proveedor consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes.

- 3.2. De igual modo, el Proveedor autoriza al PNUD a deducir de la facturación del Proveedor cualquier monto en concepto de dichos impuestos, derechos o gravámenes, salvo que el Proveedor haya consultado al PNUD antes de abonarlos y que el PNUD, en cada caso, haya autorizado específicamente al Proveedor el pago de los impuestos, derechos o gravámenes en cuestión, bajo protesta. En este caso, el Proveedor entregará al PNUD los comprobantes por escrito de que el pago de los impuestos, derechos o gravámenes se haya realizado y haya sido debidamente autorizado.

4 RIESGO DE PÉRDIDA

El riesgo de pérdida, daño o destrucción de los bienes se regirá de conformidad con Incoterms 2010, a menos que haya sido acordado lo contrario por las Partes en la parte frontal de esta Orden de Compra.

5. LICENCIAS DE EXPORTACIÓN

Con independencia del Incoterm 2010 que se utilice en esta Orden de Compra, el Proveedor obtendrá todas las licencias de exportación que requieran los bienes.

6. BUEN ESTADO DE LOS BIENES Y SU EMBALAJE

El Proveedor garantizará que los bienes, incluido su embalaje, cumplen con las especificaciones establecidas en la presente Orden de Compra y que aptos para los fines a que suelen destinarse dichos bienes y para los fines que el PNUD comunicó expresamente al Proveedor, y que están libres de defectos de materiales y fabricación. El Proveedor garantizará también que las mercancías estén envasadas o embaladas adecuadamente para proteger los bienes.

7. INSPECCIÓN

- 7.1 El PNUD dispondrá de un plazo razonable después de la entrega de la mercancía para inspeccionarla y rechazar y rehusar su aceptación si no cumplen con lo indicado en la presente Orden de Compra, el pago de los bienes de conformidad con la presente Orden de Compra no se considerará una aceptación de la mercancía.
- 7.2 La inspección anterior al embarque no exonerará al Proveedor de ninguna de sus obligaciones contractuales.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

8. VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Proveedor garantiza que el uso o suministro por el PNUD de la mercancía vendida en virtud de la presente orden de compra no viola ninguna patente, diseño, nombre comercial o marca registrada. Además, el Proveedor, de conformidad con esta garantía, indemnizará, defenderá y mantendrá al PNUD y a las Naciones Unidas a salvo de cualquier acción o reclamo interpuesto contra el PNUD o las Naciones Unidas relativa a una supuesta infracción de patente, diseño, nombre comercial o marca en relación con los productos vendidos bajo esta Orden de Compra.

9. DERECHOS DEL PNUD

En caso de incumplimiento por parte del proveedor de sus obligaciones en virtud de los términos y condiciones de esta Orden de Compra, incluyendo pero no limitado a la imposibilidad de obtener las licencias de exportación necesarias o de hacer entrega de todo o parte de los bienes en la fecha o fechas de entrega acordada, el PNUD podrá, después de dar al Proveedor un aviso razonable para que cumpla su obligación y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, ejercer uno o más de los siguientes derechos:

- 9.1 Adquirir la totalidad o parte de los productos de otros proveedores, en cuyo caso el PNUD podrá exigir al proveedor la responsabilidad por cualquier aumento de los costos en que hubiese incurrido.
- 9.2 Negarse a aceptar la entrega de todos o parte de los bienes.
- 9.3 Rescindir la presente Orden de Compra sin responsabilidad alguna por los gastos de rescisión u otra responsabilidad de cualquier tipo del PNUD.

10. RETRASO EN LA ENTREGA

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos u obligaciones de las partes que constan en el presente, si el Proveedor no pudiera entregar los bienes en la(s) fecha(s) de entrega(s) prevista(s) en esta Orden de Compra, el Proveedor, (i) consultará inmediatamente al PNUD para establecer los medios más rápidos para suministrar la mercancía, y (ii) utilizará un medio rápido de entrega, a su costa (a menos que el retraso se deba a un caso de fuerza mayor), si así lo solicita razonablemente el PNUD.

11. CESION Y QUIEBRA

- 11.1 El Proveedor no podrá, excepto después de haber obtenido el consentimiento por escrito del PNUD, ceder, transferir, dar en prenda o disponer de otro modo de la presente Orden de Compra, o parte de ella, o cualquiera de los derechos u obligaciones del Proveedor en virtud de la presente Orden de Compra.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

11.2 Si el Proveedor cayera en insolvencia o perdiera el control de la empresa por causa de insolvencia, el PNUD podrá, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, rescindir inmediatamente la presente Orden de Compra emplazando al Proveedor mediante aviso escrito de terminación.

12. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE O, EMBLEMA DEL PNUD O DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista no utilizará en modo alguno el nombre, el emblema o el sello oficial del PNUD o de las Naciones Unidas con ninguna finalidad.

13. PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD

El Proveedor no anunciará ni hará público el hecho de que es un proveedor del PNUD, sin contar antes con la autorización específica del PNUD en cada caso.

14. TRABAJO INFANTIL

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguno de sus filiales realiza prácticas que violen los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el Artículo 32 de la misma que, entre otras cosas, requiere que se proteja a los menores del desempeño de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Cualquier violación de esta declaración y estas garantías autorizará al PNUD a rescindir la presente Orden de Compra de inmediato, mediante la debida notificación al proveedor y sin responsabilidad alguna para el PNUD por costos de rescisión u otro tipo de responsabilidad.

15. MINAS

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguna de sus filiales se encuentran activa y directamente comprometidos en actividades de patente, desarrollo, ensamblado, producción, comercialización o fabricación de minas, o en actividades conexas relacionadas con los componentes utilizados en la fabricación de minas. El término “minas” se refiere a aquellos dispositivos definidos en el Artículo 2, Párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Cualquier violación de esta declaración o garantías autorizará al PNUD a rescindir el presente Contrato en forma inmediata, mediante la debida notificación al Proveedor, sin que esto implique responsabilidad alguna por los gastos de rescisión o cualquier otra responsabilidad para el PNUD.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

16.0 RESOLUCION DE CONFLICTOS

16.1 Resolución de mutuo acuerdo: Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver de mutuo acuerdo cualquier conflicto, controversia o reclamo que surgiese en relación con la presente Orden de Compra o con algún incumplimiento, rescisión o invalidez relacionados con éste. En caso de que las Partes desearan buscar una solución de mutuo acuerdo mediante un proceso de conciliación, éste tendrá lugar con arreglo a las Reglas de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en ese momento, o con arreglo a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las Partes.

16.2 Arbitraje: Si el conflicto, controversia o reclamo que pudiera surgir entre las Partes en relación con esta Orden de Compra, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez no, se resolviera de mutuo acuerdo con arreglo a lo estipulado en el Artículo 16.1 supra dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción por una de las Partes de la solicitud de resolución de mutuo acuerdo de la otra Parte, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser sometida por cualquiera de las Partes a un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento, incluidas sus disposiciones sobre las leyes aplicables. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para imponer sanciones punitivas. Las Partes estarán vinculadas por el fallo del tribunal arbitral resultante del citado proceso de arbitraje, a modo de resolución final de toda controversia, reclamo o disputa.

17. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Nada de lo estipulado en estos Términos y Condiciones Generales o en esta Orden de Compra se considerará como renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

18. EXPLOTACIÓN SEXUAL

18.1 El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para impedir la explotación o el abuso sexual de cualquier persona por parte del Contratista, de sus empleados o de cualquier otra persona que pueda ser contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato. Para estos efectos, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, con independencia de cualesquiera leyes relativas al consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, el Contratista se abstendrá, y tomará todas las medidas adecuadas para prohibir que lo hagan sus empleados u otras personas contratadas por él, intercambien dinero, bienes, servicios, ofertas de empleo u otros artículos de valor por favores o actividades sexuales, o entablar relaciones sexuales que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona. El Contratista reconoce y acuerda que estas disposiciones del presente Contrato constituyen una condición esencial del mismo, y que



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

cualquier incumplimiento de esta representación y garantía autorizará al PNUD a rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación al Contratista, sin obligación alguna relativa a gastos de rescisión o responsabilidad de ningún otro tipo.

- 18.2 El PNUD no aplicará la norma que antecede relativa a la edad en ningún caso en que el personal del Contratista o cualquier otra persona contratada por éste para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato esté casado(a) con la persona menor de dieciocho años con quien haya mantenido dicho intercambio sexual y cuyo matrimonio sea reconocido como válido ante la ley del país de ciudadanía de las personas involucradas contratadas por el Contratista o de cualquier otra persona que pueda contratar el Contratista para realizar alguno de los servicios que incluye este Contrato.

19. LOS FUNCIONARIOS NO SE BENEFICIARÁN

El Contratista garantizará que ningún funcionario del PNUD o de las Naciones Unidas haya recibido o vaya a recibir beneficio alguno, directo o indirecto, como resultado del presente Contrato o de su adjudicación. El Contratista tendrá presente que la violación de esta disposición constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del presente Contrato.

20. FACULTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES

Con arreglo al Reglamento Financiero y a las normas del PNUD, únicamente el Funcionario Autorizado del PNUD posee la autoridad para aceptar en nombre del PNUD cualquier modificación o cambio del presente Contrato, o renunciar a cualquiera de sus disposiciones o a cualquier relación contractual adicional de cualquier tipo con el Contratista. Del mismo modo, ninguna modificación o cambio introducidos en el presente Contrato tendrá validez y será aplicable contra el PNUD, a menos que se incluya en una enmienda al presente Contrato debidamente firmada por el Funcionario Autorizado del PNUD y por el Contratista.



Anexo 4 Formulario Información del Proponente

FECHA	
RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	
GIRO	
RUT	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE	

DATOS BANCARIOS PARA REALIZAR PAGOS	
NOMBRE BANCO	
DIRECCIÓN DEL BANCO	
CÓDIGO SWIFT/IBAN DEL BANCO	
NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE	



ANEXO 5

FORMATO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

A través del presente documento declaramos que nuestra empresa (), desarrolla las siguientes prácticas de negocio o producción, a favor de la sostenibilidad ambiental (marcar con una X todas las que apliquen):

Prácticas de negocio/producción a favor de la sostenibilidad ambiental	Marcar con X
Impresión de papel a doble cara	
Reciclaje de papel	
Reciclaje de materiales	
Uso de equipos/maquinarias energéticamente eficientes	
Procedimientos para ahorro de energía eléctrica	
Procedimientos para ahorro de agua potable	
Utilización de insumos no tóxicos/contaminantes	
Reciclaje de desechos	
Otros: (favor indicar)	

Nombre representante legal:

Firma:

Fecha: